

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C. 4 de octubre de 2021. Al Despacho del señor Juez el Proceso Ordinario Laboral N°. 2017-460, de **FLOR ALBA ROJAS ROJAS** contra **COLPENSIONES, COLFONDOS S.A., PORVENIR S.A., y PROTECCIÓN S.A.**, informando que la parte demandante solicita la entrega de títulos judiciales. También se advierte en el plenario, que hay dos títulos consignados en el presente proceso.


CAROLINA FORERO ORTIZ
Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., cuatro (4) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta el anterior informe secretarial, este Despacho dispone:

ORDENAR la entrega del título judicial, que obra en el proceso, por valor de \$1.600.000, al doctor GILBERTO ENRIQUE VITOLA MARQUEZ, quien funge como apoderado del demandante, y tiene facultad expresa para recibir y cobrar, conforme poder de folios 2 a 3 del expediente. El valor que se ordena entregar, corresponde a las costas del proceso ordinario a cargo de Protección S.A., y de Porvenir S.A. (Fls.288).

Cabe advertir que Colfondos S.A., no ha consignado las costas judiciales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,



ALBEIRO GIL OSPINA

Proyectó: Carolina F.

JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por
anotación en el Estado Electrónico
No. 173 de fecha 5/10/2021

CAROLINA FORERO ORTIZ
SECRETARIA